



Pescarti S.A.

**Productos Exportadores del
Mar**

Guayaquil, 30 de Abril del 2005

Señores
ACCIONISTAS DE PESCARTI S.A.
Ciudad.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañía del 18 de Septiembre de 1995, presento a ustedes el respectivo informe anual de la gestión Administrativa Financiera desarrollada por la empresa PESCARTI S.A. durante el periodo 2004.

1. La Administración no ha quebrantado ni los Estatutos Sociales, ni las Leyes Ecuatorianas.
2. Todas las transacciones comerciales y financieras realizadas durante mi gestión han sido debidamente ingresadas en los registros contables respectivos.
3. Los Estatutos Financieros presentan una Pérdida de US\$ 3.781,58
4. De la revisión y análisis de los Estatutos Financieros presentados por el Ing. JORGE MOYA SANCHEZ, Contador General de la Empresa que ustedes constataran lo aquí firmado.

Atentamente,

OTTO X. ORELLANA G.
GERENTE GENERAL

